

PLAN DE DIVULGACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

Informe de Evaluación Preliminar – Estándar de Sostenibilidad Hidroeléctrica (HS)

Central Hidroeléctrica Cuerquia – 68 MW

San Andrés de Cuerquia, Antioquia (Colombia)

Cuerquia SPV S.A.S E.S.P

Octubre de 2026

1. OBJETIVO

El relacionamiento con grupos de interés es un proceso continuo y dinámico a través del cual se construyen relaciones de confianza con el entorno. Este plan es la herramienta de consulta que orienta las acciones de divulgación del proyecto y establece los lineamientos para generar mensajes claros en las comunidades del área de influencia sobre el Estándar de Sostenibilidad Hidroeléctrica.

De manera específica, para la fase de consulta pública de la evaluación del proyecto CH Cuerquia frente al Estándar de Sostenibilidad Hidroeléctrica, este plan define el periodo de divulgación, los canales y formatos de publicación del Informe de Evaluación Preliminar, los actores a quienes se notifica, los mecanismos habilitados para recibir comentarios y los tiempos de recolección y remisión de dichos comentarios al equipo evaluador HSA.

2. ALCANCE

Este procedimiento deber ser aplicado por el equipo de Gestión Social responsables de las actividades e iniciativas que aseguren el continuo bienestar de todos los grupos de interés, requeridas para soportar el desarrollo del plan de divulgación. El proceso inicia con el alistamiento del material de divulgación y termina con la remisión de la totalidad de los comentarios y sus respuestas al equipo evaluador HSA, conforme al cronograma de la sección 11.

Para la fase de consulta pública, el alcance de este plan cubre el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre de 2026 (60 días calendario) y el área de influencia del proyecto CH Cuerquia en el municipio de San Andrés de Cuerquia (Antioquia), así como los actores institucionales, gremiales y de sociedad civil de orden municipal, regional y nacional relacionados en el Anexo 1.

3. RESPONSABILIDADES

El responsable de la elaboración y aplicación de este procedimiento es el equipo Social. La Gerencia Socio Ambiental debe realizar el seguimiento al cumplimiento de este.

Sin embargo, para que el procedimiento sea realizado por completo se requiere de la intervención de diferentes actores, quienes asesoran, acompañan y en algunos casos ejecutan ciertas etapas específicas del procedimiento. A continuación, se describen las

responsabilidades de los principales actores que intervienen en el desarrollo de las actividades del procedimiento del plan de comunicaciones:

Gerente Socio Ambiental: Encargado de dar lineamientos y tomar las determinaciones finales relacionadas con la ejecución del plan de divulgación.

Coordinadora Social: Encargado de dar lineamientos, acompañar y monitorear la ejecución del plan de divulgación.

Supervisor Social: Encargado de ejecutar y hacer seguimiento tanto en las oficinas como en campo del plan de divulgación.

Coordinador de sostenibilidad: Coordinar y verificar la divulgación de contenidos por todos los canales corporativos establecidos para asegurar el máximo alcance del plan de divulgación.

4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- ✓ Política ESG – Energo - Pro
- ✓ Política Sostenibilidad – Energo – Pro.
- ✓ Estándar De Sostenibilidad De Energía Hidroeléctrica Consejo de Sostenibilidad Hidroeléctrica
- ✓ Informe de Evaluación Preliminar del proyecto CH Cuerquia – Estándar HS.
- ✓ Sistema de Garantía de Sostenibilidad Hidroeléctrica (HSAS) – Consejo de Sostenibilidad Hidroeléctrica.
- ✓ Directrices de Buenas Prácticas Industriales Internacionales (HGIIP).
- ✓ Estudio de Impacto Ambiental (EIA) – Central Hidroeléctrica Cuerquia, Consultora Endémica S.A.S.
- ✓ Plan de Divulgación del Informe – Bakun HEP, Sarawak Energy (documento de referencia metodológica).

5. GLOSARIO

ÁREAS DE INFLUENCIA (AI): El área de influencia (AI) del proyecto comprende el territorio susceptible de ser impactado por las actividades inherentes al proyecto y la interacción con los sistemas físico- biótico y socioeconómico. Esta AI se compone mínimo de dos niveles: el contexto regional (Área de Influencia Indirecta, AII) y el contexto local (Área de Influencia Directa, AID).

ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA (AII): Área donde los impactos trascienden el espacio físico del proyecto y su infraestructura asociada, es decir, la zona externa al área de influencia directa y se extiende hasta donde se manifiestan tales impactos.

ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (AID): El área de influencia directa del proyecto, es aquella donde se manifiestan los impactos generados por las actividades de construcción y operación; está relacionada con el sitio del proyecto y su infraestructura asociada.

GRUPOS DE INTERÉS: Son aquellas personas, agrupaciones u organizaciones de diversa índole que se pueden ver afectados por las acciones de la organización, o cuyos intereses y/o requerimientos pueden impactar potencialmente en la habilidad de operar, como lo son

comunidades, generadores de opinión (medios de comunicación), Gobierno, Autoridades Locales, empleados, contratistas, socios e inversionistas, empresas del sector, ONGs, proveedores, sindicatos, entes de vigilancia y control y público en general.

CERTIFICACIÓN: Una evaluación exhaustiva de los proyectos hidroeléctricos con respecto al Estándar, con el fin de recibir una calificación de certificación HS aprobada por el Consejo HS. La metodología de certificación se rige por los procedimientos acordados que se describen en el Sistema de Garantía de Sostenibilidad Hidroeléctrica (HSA).

ESTÁNDAR HS: El Estándar mundial para la sostenibilidad del desarrollo hidroeléctrico, que establece los criterios que deben cumplirse para que un proyecto hidroeléctrico o una instalación en funcionamiento obtengan la certificación.

HGIIP: Las Directrices de Sostenibilidad Hidroeléctrica sobre Buenas Prácticas Industriales Internacionales, un documento de orientación sobre los procesos y resultados que constituyen una buena práctica industrial internacional de acuerdo con el Estándar HS.

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR (IEP): Documento elaborado por el evaluador acreditado que consigna los resultados de la evaluación del proyecto frente a los temas del Estándar HS, y que debe publicarse para consulta pública como requisito previo a la certificación.

CONSULTA PÚBLICA: Fase del proceso de certificación durante la cual el Informe de Evaluación Preliminar se pone a disposición del público por un periodo definido, con el fin de que las comunidades, autoridades y cualquier parte interesada presenten comentarios y observaciones.

EQUIPO EVALUADOR HSA: Evaluadores acreditados bajo el Sistema de Garantía de Sostenibilidad Hidroeléctrica, encargados de realizar la evaluación del proyecto frente al Estándar HS, recibir los comentarios derivados de la consulta pública y considerarlos en el informe final.

FORMULARIO DE COMENTARIOS: Instrumento físico y digital dispuesto por Cuerquia SPV S.A.S E.S.P para que los grupos de interés registren sus observaciones sobre el Informe de Evaluación Preliminar durante el periodo de consulta.

COMUNIDADES AFECTADAS POR EL PROYECTO: Población asentada en las unidades territoriales del área de influencia del proyecto CH Cuerquia sobre la que recaen los impactos directos e indirectos de las fases de construcción y operación.

6. ABREVIATURAS Y SIGLAS

SIGLA	SIGNIFICADO
AI / AID / AII	Área de Influencia / Área de Influencia Directa / Área de Influencia Indirecta
CORANTIOQUIA	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental
HGIIP	Directrices de Sostenibilidad Hidroeléctrica sobre Buenas Prácticas Industriales Internacionales
HS	Sostenibilidad Hidroeléctrica (Hydropower Sustainability)
HSA	Garantía de Sostenibilidad Hidroeléctrica (Hydropower Sustainability Assurance)

SIGLA	SIGNIFICADO
HSAS	Sistema de Garantía del Estándar de Sostenibilidad Hidroeléctrica
ICANH	Instituto Colombiano de Antropología e Historia
IEP	Informe de Evaluación Preliminar
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
PQRS	Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias
SPV	Sociedad Vehículo de Propósito Especial (Cuerquia SPV S.A.S E.S.P)
UPME	Unidad de Planeación Minero-Energética

7. GENERALIDADES

El proyecto Central Hidroeléctrica Cuerquia (en adelante CH Cuerquia) es desarrollado por la sociedad Cuerquia SPV S.A.S E.S.P, empresa promotora y titular del proyecto, encargada del diseño, la construcción y la operación de la infraestructura. La sociedad cuenta con el respaldo de Energo-Pro Colombia S.A.S, que aporta su experiencia en la estructuración técnica, ambiental, social, predial, financiera y jurídica del proyecto.

El proyecto consiste en la construcción y operación de una central hidroeléctrica de 68 MW que se integrará al Sistema Eléctrico Colombiano, en línea con el Plan Energético Nacional y sus objetivos de descentralización y descarbonización de la producción energética del país.

La CH Cuerquia se localiza en el municipio de San Andrés de Cuerquia, en la zona norte del departamento de Antioquia, sobre la vertiente oriental de la cordillera Central, en tierras pertenecientes a la cuenca hidrográfica del río San Andrés, que cubre parte de los municipios de Santa Rosa de Osos, San José de la Montaña y San Andrés de Cuerquia.

El área de influencia definitiva del proyecto comprende las veredas y unidades territoriales de San Antonio, Montaña Adentro, Sector San Rafael, Atezal, Sector Loma del Indio, Alto Seco, Loma Grande, El Roble, Sector La Vega, Cañaduzales, El Barro, La Chorrera y Cruces, así como el Casco Urbano de San Andrés de Cuerquia. Estas unidades territoriales constituyen el ámbito prioritario de divulgación del presente plan.

El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto fue elaborado por Consultora Endémica S.A.S conforme a los términos de referencia de Corantioquia, autoridad ambiental competente, y a la Metodología General para la Presentación de Estudios Ambientales adoptada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante la Resolución 1402 de 2018.

En paralelo al trámite ambiental ante Corantioquia, Cuerquia SPV S.A.S E.S.P adelanta la evaluación del proyecto frente al Estándar de Sostenibilidad Hidroeléctrica, con miras a obtener la certificación correspondiente. La sección siguiente detalla el plan de divulgación previsto para la fase de consulta pública de dicha evaluación.

8. DIVULGACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR – FASE DE CONSULTA PÚBLICA

Uno de los requisitos previos para la certificación en Sostenibilidad Hidroeléctrica, de acuerdo con el Sistema de Garantía de Sostenibilidad Hidroeléctrica, es la publicación del Informe de Evaluación Preliminar (en adelante «el Informe») para consulta pública.

Esta fase se extenderá por un periodo de 60 días calendario, con inicio el 1 de octubre de 2026 y cierre el 30 de noviembre de 2026.

Para asegurar que las comunidades del área de influencia, los grupos de interés clave y cualquier parte interesada tengan acceso al documento y puedan presentar sus comentarios y observaciones, Cuerquia SPV S.A.S E.S.P dispone los siguientes mecanismos:

- ✓ El Informe se publicará en español y en inglés en las páginas oficiales (sitio web corporativo y sitio del Consejo de Sostenibilidad Hidroeléctrica). En las unidades territoriales del área de influencia se presentarán copias impresas en español. Adicionalmente se preparará un resumen ejecutivo en lenguaje sencillo y no técnico, dado que el español es la lengua de la totalidad de los grupos de interés del área de influencia.
- ✓ El Informe y su resumen se publicarán en el sitio web corporativo, mediante un micrositio específico que enlaza a la página correspondiente del sitio del Consejo de Sostenibilidad Hidroeléctrica y al formulario de comentarios en línea.
- ✓ Se enviará notificación de divulgación pública a los grupos de interés relacionados en el Anexo 1, a través de oficio radicado, correo electrónico, contacto telefónico y mensajería WhatsApp, según el canal apropiado para cada actor.
- ✓ Se dispondrán copias impresas del Informe, del resumen ejecutivo y del formulario de comentarios en puntos estratégicos: oficina del proyecto CH Cuerquia, Alcaldía de San Andrés de Cuerquia, oficina de Asocomunal, casetas comunales de las veredas del área de influencia y sedes educativas veredales. En cada punto se instalará un buzón cerrado para el depósito de comentarios.
- ✓ Se instalarán carteleras con código QR que enlaza al Informe y al formulario de comentarios en línea en cada unidad territorial del área de influencia.
- ✓ Se entregarán copias impresas en mano al Alcalde de San Andrés de Cuerquia, al Concejo Municipal y a Corantioquia, con constancia de recibido.
- ✓ Se realizarán jornadas de socialización presencial y recorridos puerta a puerta en las unidades territoriales del área de influencia, orientados a explicar el contenido del Informe y el mecanismo para presentar comentarios.

En el Anexo 1 se relaciona el listado de actores identificados y el mecanismo de comunicación, distribución y retroalimentación propuesto para cada uno.

8.1 Recepción de comentarios

Los grupos de interés podrán presentar sus comentarios y observaciones sobre el Informe por cualquiera de los siguientes medios: (i) formulario en línea disponible en el micrositio y a través del código QR; (ii) formulario impreso depositado en los buzones habilitados en el área de influencia; (iii) correo electrónico institucional dispuesto para la consulta; (iv) línea telefónica y mensajería WhatsApp; (v) registro directo durante las jornadas de socialización presencial. Todos los medios estarán disponibles durante la totalidad del periodo de consulta. Los canales de atención habilitados son:

- ✓ Correo electrónico: pqr@energo-pro.com
- ✓ Teléfono celular y WhatsApp: +57 311 729 4631

8.2 Recolección y remisión de comentarios

Los comentarios depositados en los buzones serán recolectados en dos momentos por el equipo social en campo: a los 30 días de iniciada la consulta (31 de octubre de 2026) y al cierre del periodo, a los 60 días (30 de noviembre de 2026). En cada recolección se levantará acta con registro fotográfico y consolidado de los comentarios recibidos. La totalidad de los comentarios, físicos y digitales, será remitida al equipo evaluador HSA para su trámite.

8.3 Recordatorios durante el periodo de consulta

Durante el periodo de divulgación pública se emitirán recordatorios cada 30 días sobre la disponibilidad del Informe, con el fin de asegurar que los grupos de interés conozcan el documento y puedan presentar sus comentarios dentro del plazo. Los recordatorios se difundirán por los mismos canales de notificación inicial y mediante las carteleras instaladas en las unidades territoriales.

8.4 Registro y evidencia del proceso

El equipo social documentará cada actividad de divulgación mediante actas, registros de asistencia, constancias de radicación, registro fotográfico y filmico. Esta evidencia se conserva en el expediente del proyecto y se remite al equipo evaluador HSA como soporte del cumplimiento del requisito de consulta pública.

9. PLAN DE ACCIÓN

Se establece la guía para el desarrollo de actividades, con los grupos de Interés, con el objetivo de generar comunicación asertiva y transparente, enmarcada en el respeto de las costumbres y forma de vida de las comunidades presentes en el área de influencia del proyecto.

Parámetros definidos para la divulgación de información

PARÁMETRO	COMPROMISO
Información clara y confiable	Información directa, de acuerdo con lo identificado en la matriz de grupos de interés (líderes comunales, Secretaría de Desarrollo Municipal y representantes de las asociaciones presentes en la zona). Lenguaje sencillo y no técnico. El equipo de profesionales construye relaciones de confianza, respeto y trato humano.
Información objetiva	Compartir información verídica: cronograma de actividades y flujograma de vinculación de personal.
Comunicación oportuna	Brindar información a tiempo para evitar generar expectativas; aclarar ideas y conceptos erróneos frente al desarrollo del proyecto; socializar de forma clara y oportuna los riesgos

PARÁMETRO	COMPROMISO
	técnicos, ambientales, económicos y sociales presentes en cada etapa.
Acuerdos bilaterales	Reducir conflictos derivados de la generación de expectativas frente a los impactos negativos y positivos del proyecto, y asegurar la comprensión del proyecto por parte de la comunidad en sus distintas fases.

10.GESTIÓN Y RESPUESTA A LOS COMENTARIOS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

La recepción de comentarios no se agota en su recolección: cada observación recibida durante la consulta pública se registra, se clasifica, recibe respuesta al interesado y se remite al equipo evaluador HSA. Esta sección define los puntos de recepción habilitados y la ruta de atención que sigue cada comentario hasta su cierre.

10.1 Puntos de recepción habilitados

Grupo de interés	Medios de comunicación	Periodo de recepción de comentarios
Comunidades del sector rural del área de influencia del proyecto	Buzones en las casetas comunales y sedes educativas de las veredas San Antonio, Montaña Adentro, Sector San Rafael, Atezal, Sector Loma del Indio, Alto Seco, Loma Grande, El Roble, Sector La Vega, Cañaduzales, El Barro, La Chorrera y Cruces.	1 oct – 30 nov 2026
Comunidad del casco urbano de San Andrés de Cuerquia	Buzón en la oficina de atención de Asocomunal y en la oficina de desarrollo social de la Alcaldía de San Andrés de Cuerquia.	1 oct – 30 nov 2026
Colaboradores y contratistas del proyecto	Buzón para recepción de comentarios en la oficina del proyecto CH Cuerquia y en los comedores establecidos por cada contratista.	1 oct – 30 nov 2026
Administración pública de San Andrés de Cuerquia (Alcaldía y Concejo Municipal)	Buzón en la Alcaldía municipal y entrega de copia impresa con constancia de recibido.	1 oct – 30 nov 2026
Autoridad ambiental y actores regionales	Remisión del Informe y del formulario de comentarios a Corantioquia por oficio radicado y correo electrónico, con enlace al micrositio.	1 oct – 30 nov 2026

10.2 Ruta de atención y respuesta

ETAPA	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
1. Recepción	El comentario ingresa por buzón cerrado, formulario en línea, correo pqr@energo-pro.com, línea telefónica o WhatsApp +57 311 729 4631, o registro en jornada de socialización.	Supervisor Social	Permanente durante los 60 días
2. Registro y consolidación	Apertura de buzones con acta y registro fotográfico; cada comentario se numera e incorpora a la matriz consolidada de comentarios, indicando fecha, actor, unidad territorial y canal de origen.	Supervisor Social	31 oct y 30 nov de 2026
3. Clasificación	Los comentarios se clasifican por tema del Estándar HS y por tipo (petición, queja, reclamo o sugerencia), conforme al Protocolo de Atención a PQRS del proyecto.	Coordinador Social	5 días hábiles desde el registro
4. Respuesta al interesado	Se emite respuesta por el mismo canal por el que se recibió el comentario. Las respuestas de interés colectivo se publican adicionalmente en carteleras y en el micrositio.	Coordinador Social	15 días hábiles desde la clasificación
5. Remisión al equipo evaluador	La matriz consolidada, con los comentarios y las respuestas emitidas, se remite al equipo evaluador HSA con constancia de envío.	Gerente Socio Ambiental	Dentro de los 10 días siguientes a cada recolección
6. Comunicación de avances	Se informa a los grupos de interés el estado de los comentarios y el avance de los programas de gestión ambiental y social, con una frecuencia proporcional a la magnitud de las inquietudes recibidas.	Coordinador de Sostenibilidad	Cada 30 días durante la consulta

11. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA

El siguiente cronograma detalla los hitos de la fase de consulta pública del Informe de Evaluación Preliminar, con el responsable y la evidencia que genera cada uno. Las fechas de las jornadas de socialización por unidad territorial se confirmarán con las Juntas de Acción Comunal y se comunicarán con al menos ocho días de anticipación.

FECHA	HITO	RESPONSABLE	EVIDENCIA
25 – 30 sep 2026	Alistamiento: impresión del Informe, del resumen ejecutivo y de los formularios de comentarios; montaje del micrositio y del formulario en línea; adecuación de buzones y carteleras.	Coordinador Social	Acta de alistamiento; inventario de material impreso y buzones
1 oct 2026	Apertura de la consulta pública: publicación del Informe y del resumen en el micrositio corporativo, con enlace al sitio del Consejo HS y al formulario en línea.	Coordinador de Sostenibilidad	Captura de pantalla del micrositio

FECHA	HITO	RESPONSABLE	EVIDENCIA
1 – 3 oct 2026	Notificación de la divulgación a los grupos de interés relacionados en el Anexo 1, por oficio radicado, correo electrónico, contacto telefónico y WhatsApp.	Supervisor Social	Constancias de radicación y de envío
2 oct 2026	Entrega en mano de copias impresas a la Alcaldía de San Andrés de Cuerquia, al Concejo Municipal y a Corantioquia.	Gerente Socio Ambiental	Constancias de recibido
5 – 9 oct 2026	Instalación de buzones cerrados y carteleras con código QR en las trece unidades territoriales del área de influencia y en el casco urbano.	Supervisor Social	Registro fotográfico por punto de instalación
13 – 24 oct 2026	Primera ronda de jornadas de socialización presencial y recorridos puerta a puerta en el área de influencia.	Supervisor Social	Registros de asistencia, actas y memorias de las jornadas
31 oct 2026	Recordatorio a 30 días por los canales de notificación y carteleras; primera recolección de buzones y consolidación de comentarios.	Supervisor Social	Acta de apertura de buzones; matriz consolidada de comentarios
Hasta el 10 nov 2026	Remisión de la primera consolidación de comentarios al equipo evaluador HSA.	Gerente Socio Ambiental	Constancia de envío
10 – 21 nov 2026	Segunda ronda de socialización y emisión de respuestas a los comentarios recibidos en la primera recolección.	Coordinador Social	Comunicaciones de respuesta; publicación de respuestas colectivas
30 nov 2026	Cierre de la consulta pública: segunda recolección de buzones y consolidación final de comentarios.	Supervisor Social	Acta de cierre; matriz final de comentarios
Hasta el 10 dic 2026	Remisión final de comentarios y respuestas al equipo evaluador HSA; cierre del expediente de la consulta.	Gerente Socio Ambiental	Constancia de envío; expediente documental consolidado

ANEXO 1. Actores identificados y mecanismo de divulgación

La siguiente matriz relaciona los grupos de interés identificados para el proyecto CH Cuerquia y el mecanismo previsto para comunicar, distribuir y recibir retroalimentación sobre el Informe de Evaluación Preliminar durante el periodo de consulta pública (1 de octubre – 30 de noviembre de 2026).

Entidad / Organización	Estrategia de comunicación	Método de distribución	Estrategia de retroalimentación
COMUNIDADES DEL AREA DE INFLUENCIA			
JAC vereda San Antonio	Convocatoria a la JAC WhatsApp, socialización presencial.	Copia impresa del Informe y enlace de consulta en página web	Registro en jornada de socialización.
JAC vereda Montaña Adentro	Convocatoria a la JAC WhatsApp, socialización presencial.	Copia impresa del Informe y enlace de consulta en página web	Registro en jornada de socialización.
Sector San Rafael	Convocatoria a la JAC WhatsApp, socialización presencial.	Copia impresa del Informe y enlace de consulta en página web	Registro en jornada de socialización.
Vereda Atezal	Convocatoria a la JAC WhatsApp, socialización presencial.	Copia impresa del Informe y enlace de consulta en página web	Registro en jornada de socialización.
Sector Loma del Indio	Convocatoria a la JAC WhatsApp, socialización presencial.	Copia impresa del Informe y enlace de consulta en página web	Registro en jornada de socialización.
Vereda Alto Seco	Convocatoria a la JAC WhatsApp, socialización presencial.	Copia impresa del Informe y enlace de consulta en página web	Registro en jornada de socialización.
Vereda Loma Grande	Convocatoria a la JAC WhatsApp, socialización presencial.	Copia impresa del Informe y enlace de consulta en página web	Registro en jornada de socialización.
Vereda El Roble y Sector La Vega	Convocatoria a la JAC WhatsApp, socialización presencial.	Copia impresa del Informe y enlace de consulta en página web	Registro en jornada de socialización.
Vereda Cañaduzales	Convocatoria a la JAC WhatsApp, socialización presencial.	Copia impresa del Informe y enlace de consulta en página web	Buzón cerrado y Registro en jornada de socialización.
Vereda El Barro	Convocatoria a la JAC WhatsApp, socialización presencial.	Copia impresa del Informe y enlace de consulta en página web	Registro en jornada de socialización.
Vereda La Chorrera	Convocatoria a la JAC WhatsApp, socialización presencial.	Copia impresa del Informe y enlace de consulta en página web	Registro en jornada de socialización.
Vereda Cruces	Convocatoria a la JAC WhatsApp, socialización presencial.	Copia impresa del Informe y enlace de consulta en página web	Registro en jornada de socialización.
Comunidad del casco urbano de San Andrés de Cuerquia	Convocatoria WhatsApp, socialización presencial.	Copia impresa del Informe y enlace de consulta en página web	Registro en jornada de socialización.
Asocomunal San Andrés de Cuerquia	Convocatoria a Asocomunal WhatsApp, socialización presencial.	Copia impresa del Informe y enlace de consulta en página web	Buzón cerrado en Asocomunal; Registro en jornada de socialización
Organizaciones de mujeres, jóvenes y adulto mayor del AI	Convocatoria WhatsApp, socialización presencial.	Copia impresa del Informe y enlace de consulta en página web	Registro en jornada de socialización.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL			
Alcaldía de San Andrés de Cuerquia	Convocatoria WhatsApp, socialización presencial.	Copia impresa del Informe y enlace de consulta en página web	Buzón cerrado en la Alcaldía; Registro en jornada de socialización.

Entidad / Organización	Estrategia de comunicación	Método de distribución	Estrategia de retroalimentación
Concejo Municipal de San Andrés de Cuerquia	Convocatoria WhatsApp, socialización presencial.	Copia impresa del Informe y enlace de consulta en página web	Registro en jornada de socialización.
Secretaría de Planeación y Secretaría de Desarrollo Social	Convocatoria WhatsApp, socialización presencial.	Copia impresa del Informe y enlace de consulta en página web	Registro en jornada de socialización.
Personería Municipal	Convocatoria WhatsApp, socialización presencial.	Copia impresa del Informe y enlace de consulta en página web	Registro en jornada de socialización.
AUTORIDADES AMBIENTALES Y ENTIDADES DE ORDEN REGIONAL Y NACIONAL			
Corantioquia	Oficio radicado; correo electrónico	Enlace al Informe	Formulario en línea
Gobernación de Antioquia – Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad	Oficio; correo electrónico	Enlace al Informe	Formulario en línea
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)	Correo electrónico institucional	Enlace al Informe	Formulario en línea
Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME)	Correo electrónico institucional	Enlace al Informe	Formulario en línea
ALIADOS, CONTRATISTAS Y COLABORADORES			
Energopro Colombia S.A.S	Comunicación interna; correo electrónico	Enlace al Informe y al micrositio	Formulario en línea
Contratistas	Comunicación interna; correo electrónico	Enlace al Informe y al micrositio	Formulario en línea
Colaboradores del proyecto CH Cuerquia	Comunicación interna; correo electrónico	Enlace al Informe y al micrositio	Formulario en línea
OTROS GRUPOS DE INTERES			
ONGs, sociedad civil, medios, academia y público general	Publicación en página web IHA y Energopro	Enlace al Informe y al micrositio	Formulario en línea